



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, Qro; 13 de octubre de 2020.

CONVOCATORIA

En términos de los numerales 4º, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; 18, 19, 20, fracción III, 22 fracción V, 50, 51, fracción II, 54, 55, 56, 57, fracciones I, II y V, 58, fracciones II, III y V, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro; 7, fracciones I, II y III 8 fracciones II y III, 9, fracciones I, II, III, IV, V y VIII, 10 fracciones I y III, 13, 14, 16, 17, 37, 39, 42, 43 y 44 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; así como las medidas tomadas por las Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, en los avisos del 14 y 30 de abril de la presente anualidad; se convoca a usted a sesión **virtual** del propio Comité a celebrarse el próximo miércoles 14 de octubre del año en curso, a las 12:00 horas a través de la plataforma de videoconferencia Telmex con el ID: 123 724 9353, o en la Liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1237249353> bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Conocimiento y aprobación, en su caso, del Nuevo Dictamen del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la adjudicación directa del contrato de arrendamiento del inmueble que albergará las oficinas eventuales de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos;
4. Asuntos generales.

De no darse el quórum requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las 12:15 horas.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Oscar Hinojosa Martínez
Secretario del Comité